



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
**Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**

**Capital Social**  
**CDMX**  
 CIUDAD DE MÉXICO

México, D. F., a 16 de Octubre del 2015  
 OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1341/2015  
 ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL  
 EN VÍA PÚBLICA  
 FOLIO: 072015-197959

**C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA**  
**COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de la C. Mónica Juárez Mondragón, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 072015-197959 donde solicita la tala de un árbol, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 18 de Agosto del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de reducción de copa de 1 árbol de nombre común fresno que se yergue en vía pública, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	Vía publica	8	30	3	Bueno	Cableado eléctrico	Poda de reducción de copa	Árbol estrangulado en su base por plancha de concreto, presenta copa desbalanceada e interfiere con cableado eléctrico.

*10:35 Poda*

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 165  
 22 OCT 2015  
 DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
 Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

*14:35 hrs*



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación del  
Medio Ambiente

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, realice la poda de reducción de copa de 1 árbol de nombre común fresno, que se yergue en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN  
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**



**JOSÉ ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.